DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Centro de Salud Familiar Juan Pablo II.

I. MUNICIPALIDAD PADRE HURTADO
RECIBIDO
31 AGO 2026
UNIDAD CONVENIOS Y PROGRAMAS
DEPARTAMENTO SALUD

ORD	:	N°643 / Direc./N°_____ / N°_____
ANT.	:	Contrato de prestación de servicios a honorarios del individualizado.
MAT.	:	Remite Certificación de pago de Claudia Lavarello Pizarro.

PADRE HURTADO, 01 de Septiembre de 2026.

A : ALEX ENRIQUE GARCIA LEIVA
DIRECTOR DIRECCIÓN DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

DE : RAUL FELIPE BARRIENTOS SEGURA
DIRECTOR
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JUAN PABLO II.

Por medio del presente, Certifico a usted, conformidad de los servicios prestados durante el mes de **Agosto de 2026**, por **Claudia Constanza Lavarello Pizarro**, Cedula de Identidad N° Médico Cirujano. Contratada en calidad de prestación de servicios honorarios, en el marco del Programa de Salud Bucal. Con grado de consecución del trabajo desarrollado satisfactorio.

Se deja constancia que la información vinculada a pacientes constituye datos personales sensibles y se encuentra protegida por la legislación vigente ley N°20. 584. por lo que los listados de pacientes se encontraran en el CESFAM Juan Pablo II, para su resguardo y alguna revisión requerida en caso de ser necesaria.

Lo anterior para dar inicio a la tramitación del pago correspondiente.

Saluda Atentamente a usted.

RAUL FELIPE BARRIENTOS SEGURA
DIRECTOR
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JUAN PABLO II.

RFBS/mir.

- Distribución.
- Archivo

CESFAM JUAN PABLO II

Padre Hurtado

INFORME PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIOS

Información General

Datos	**Antecedentes**
Nombre completo	Claudia Constanza Lavarello Pizarro
Cédula de identidad	
Profesión	Cirujana Dentista
Mes que certifica prestación de servicios	Agosto
Nº de boleta	62
Monto total honorarios	1.280.000
Fecha emisión boleta	01/09/2026

Información Específica

Datos	**Antecedentes**	
	Si	**No**
1.- Descripción de actividades o labores contratadas.	x	
2.- Adjunta respaldo, conforme al cometido, según contrato.	x	
Observaciones.	Se adjunta descripción de actividades y boleta de honorarios.	

1.- Descripción de actividades

Se realiza atención clínica a publico directo que surge de la lista de espera que se genera por la oferta a través de la plata forma de Telesalud.

En dicho contexto una vez citado el usuario se realiza llamado a la clínica, evolución clínica general para descartar algunas patologías que sean contraproducente la intervención odontológica. Cada atención tiene una duración de 20 minutos en promedio, realizando las siguientes acciones.

- Realizo planificación clínica odontológica integral a usuarios, incluyendo evaluación, diagnostico, planificación y ejecución de tratamientos dentales.
- Efectúa anamnesis, examen clínico general bucal, identificando antecedentes médicos, patologías sistémicas y alergias que puedan influir en la atención odontológicas.
- Confección y actualización del odontograma, priorizando la atención según la necesidad más sentida y criterios clínicos.
- Ejecuto procedimientos odontológicos preventivos, restauradores, quirúrgicos básicos y de urgencia de acuerdo con protocolos vigentes.
- Entrego educación en salud bucal, indicaciones preventivas, orientación al usuario para mantención y continuidad del cuidado odontológico.
- Determinar la necesidad de derivación a nivel secundario o terciario, generando interconsultas conforme al mapa de derivación establecido.
- Informo y oriento a los usuarios respeto a garantías explicitas en salud (GES) cuando corresponda, gestionando la firma del formulario GES.
- Registro en forma completa, oportuna y fidedigna la información clínica en ficha Rayen. • Superviso y coordino el trabajo del personal técnico (TONS), velando por el cumplimiento de normas clínicas, de bioseguridad y control de infecciones (IAAS).

2.- Calendario de actividades. Horas: 80 horas

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
					01 de Agosto
03 de Agosto Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	04 de Agosto Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	05 de Agosto Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	06 de Agosto Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	07 de Agosto Morbilidad odontológica 16:30 – 20:30 (4 horas)	08 de Agosto Morbilidad odontológica 8:30 - 14:30 (6 horas)
10 de Agosto Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	11 de Agosto Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	12 de Agosto Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	13 de Agosto Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	14 de Agosto Morbilidad odontológica 16:30 – 20:30 (4 horas)	15 de Agosto Feriado

17 de Agosto Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	18 de Agosto Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	19 de Agosto Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	20 de Agosto Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	21 de Agosto Morbilidad odontológica 16:30 – 20:30 (4 horas)	22 de Agosto Morbilidad odontológica 8:30 - 12:30 (4 horas)
24 de Agosto Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	25 de Junio Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	26 de Agosto Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	27 de Agosto Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	28 de Agosto Morbilidad odontológica 16:30 – 20:30 (4 horas)	29 de Agosto Morbilidad odontológica 8:30 - 14:30 (6 horas)
31 de Agosto					